

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés la realización de la 98° Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios de la provincia de La Pampa, a realizarse del 26 al 29 de septiembre del año 2024.

Martin Maquieyra
Diputado Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La 98° Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios de la provincia de La Pampa, que se realizará del 26 al 29 de septiembre de 2024 en Santa Rosa, representa un evento de trascendencia fundamental para el sector agropecuario y económico de la región y del país. Esta tradicional exposición, que ya forma parte del patrimonio cultural y productivo de La Pampa, es un verdadero motor para la promoción del desarrollo regional, la innovación en el agro y el fortalecimiento de la identidad rural argentina.

La Exposición Rural de Santa Rosa es una plataforma estratégica donde se presentan los más recientes avances en tecnología agrícola, genética animal y maquinaria de última generación. Estos avances no solo mejoran la productividad del sector, sino que también impulsan la competitividad de la agroindustria argentina en los mercados internacionales. En un mundo cada vez más interconectado y competitivo, la capacidad de los productores para adoptar y adaptar nuevas tecnologías es crucial para mantener el liderazgo de Argentina como uno de los principales exportadores de productos agropecuarios.

Además, este evento es un punto de encuentro para empresarios, productores y profesionales del sector en la provincia de La Pampa, generando un ambiente propicio para el intercambio de ideas, la creación de redes comerciales y el establecimiento de alianzas estratégicas. La exposición contribuye significativamente a la economía local, no solo a través del comercio directo, sino también mediante la generación de empleo y el impulso a sectores como el turismo y la gastronomía regional.

La Exposición Rural de Santa Rosa, La Pampa, es también un espacio donde se celebran y preservan las tradiciones rurales argentinas. Durante los cuatro días del evento, se desarrollan actividades que destacan la rica herencia cultural del campo argentino, desde exhibiciones de artesanías y productos regionales hasta espectáculos que reflejan la vida rural y las costumbres gauchas. Este tipo de actividades no solo fortalecen el vínculo entre las distintas generaciones de productores, sino que también promueven un sentido de identidad y pertenencia entre las personas que asistan.

El evento se convierte, además, en una oportunidad para la educación y sensibilización del público sobre la importancia del sector agropecuario en la vida

cotidiana, reforzando la conexión entre el campo y la ciudad. La preservación y promoción de estas tradiciones son esenciales para mantener viva la rica diversidad cultural de nuestro país.

Como representantes del pueblo argentino, es nuestro deber reconocer y promover aquellas iniciativas que contribuyan al crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad. Declarar de interés la realización de la 98ª Exposición Rural de Santa Rosa es un acto que reafirma el compromiso de este cuerpo legislativo con el fortalecimiento del sector agropecuario.

El reconocimiento por parte del Congreso no solo pone en valor el trabajo incansable de quienes organizan y participan en este evento, sino que también envía un mensaje claro sobre la importancia de la agricultura y la ganadería como pilares de la economía argentina. Además, subraya la necesidad de continuar apoyando y desarrollando iniciativas que contribuyan al bienestar y progreso de nuestras comunidades rurales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar este proyecto de resolución, entendiendo que es nuestra responsabilidad como legisladores promover y celebrar los eventos que refuercen la identidad, la economía y la cultura de nuestro país.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional.